



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

MARTES, 1 DE MARZO DE 2022

DIA CINCUENTA Y UNO

A la una y veinte minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Accidental, señora Rosamar Trujillo Plumey, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Rosamar Trujillo Plumey, Presidenta Incidental.

Senadoras y senadores ausentes y excusados:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Ramón Ruiz Nieves.

INVOCACIÓN

El Pastor Kevin A. Rodríguez, de la Asociación Adventista del Séptimo Día del Área Este, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes, 24 de enero; jueves 10; lunes 14 y martes, 22 de febrero de 2022.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Rivera Lassén, los senadores Vargas Vidot, Neumann Zayas, la senadora Santiago Negrón, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rodríguez Veve y los senadores Villafañe Ramos y Aponte Dalmau solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora Rivera Lassén, los senadores Vargas Vidot, Neumann Zayas, la senadora Santiago Negrón, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rodríguez Veve y el senador Villafañe Ramos hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau renuncia a su turno inicial.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 807, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado al P. del S. 207.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 414, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 165.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Agricultura y Recursos Naturales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 488, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1067, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 668, sin enmiendas.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 470; y de la R. C. de la C. 189, sin enmiendas.

De las Comisiones de Juventud y Recreación y Deportes; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 489, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Este, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 215; y de la R. C. de la C. 29, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 467 y 468, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. del S. 204, un informe, proponiendo su aprobación, tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que le acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula que se retire el informe del P. de la C. 489 y se devuelto a las Comisiones de Juventud y Recreación y Deportes; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 204, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Desarrollo del Este, tres segundos informes, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 368; 640 y 652.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley; resolución conjunta y resolución concurrente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 411

Por el representante Rivera Ruiz de Porras:

“Para añadir un nuevo sub inciso (7) al inciso (c) del Artículo 2.05, reenumerar el actual como sub inciso (8) y enmendar el inciso (h) del Artículo 3.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir un renglón que especifique el Seguro de Responsabilidad Obligatorio seleccionado por el asegurado al momento de inscribir o renovar el permiso de vehículos de motor o arrastres; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 673

Por los representantes Díaz Collazo y Hernández Montañez:

“Para declarar la transportación marítima en Puerto Rico, en particular y con énfasis en el transporte marítimo entre las islas municipio de Vieques y Culebra y la Isla Grande, como un servicio esencial prioritario del más alto interés público el cual será deber y obligación ineludible del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico proteger, promover y servir; establecer la Política Pública en materia de transportación marítima asignando con sentido de prioridad y urgencia, cuando así lo requieran las circunstancias, los recursos fiscales necesarios para que la transportación marítima sea de excelencia; para establecer deberes y responsabilidades de la Autoridad de Transporte Marítimo como componente de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 244

Por el representante Cruz Burgos:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico al Municipio de Yabucoa de las instalaciones de la Escuela Marcos Sánchez, localizada en dicho municipio y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 38

Por los representantes Feliciano Sánchez, Maldonado Martiz, Ortiz Lugo, Hernández Montañez, Martínez Soto y Rodríguez Negrón:

“Para expresar el más contundente apoyo de la Decimonovena Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al proyecto de ley H.R. 2773 “Recovering America’s Wildlife Act of 2021”, que fue aprobado por el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos en votación de 29-15. y tiene entre sus propósitos la asignación de fondos para la implementación del Plan Estratégico de Vida Silvestre de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 773

Por el señor Ruiz Nieves y la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar el Artículo 9.5(4) de la Ley 58-2020, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020” y el Artículo 1.014 de la Ley 107-2020 conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” para que cuando ocurra una renuncia o vacante de Alcalde por causa de acusación, destitución o convicción por actos de corrupción o de delito grave, la misma sea cubierta por una elección general con la participación de todos los electores hábiles de dicho municipio, con candidatos de todos los partidos políticos que fueron parte en la elección del Alcalde renunciante o destituido, así como los candidatos independientes o por nominación directa que también participaron en dicha elección anterior, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 774

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 75 de 8 agosto de 1925, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Junta Dental Examinadora”; enmendar el sub-inciso (a) del Artículo 1-B, el séptimo párrafo del inciso (a) del Artículo 1-C y el sub inciso (1) del Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, y conocida como la “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”; enmendar el inciso (c) del Artículo 3 de la Ley Núm. 135 de 6 de mayo de 1938, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Literatura Puertorriqueña”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada, y conocida como la “Ley de Colegiación de los Trabajadores Sociales”; enmendar el Inciso (b) del Artículo 2 de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como, “Ley de Tierras de Puerto Rico”; enmendar el primer párrafo de la Sección 2 de la Ley Núm. 293 de 15 de mayo de 1945, según enmendada, y conocida como la “Ley de Contabilidad Pública de 1945”; enmendar el Artículo 2 de la Ley 17-1948, según enmendada, y conocida como la “Ley del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico”; enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña”; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, y conocida como la “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar el inciso (a) del Artículo 21 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 115 de 30 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Apelaciones del Sistema de Educación”; enmendar la Sección 208 de la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 32 de 229 de Mayo de 1972, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación”; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, y conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 115 de 2 de junio de 1976, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas”; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, y conocida como la “Ley del Procurador del Ciudadano”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 42 de 12 de Mayo de 1980, según enmendada, conocida como “Ley para Crear la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 44 de 12 de Mayo de 1980, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico”; enmendar inciso (a) del Artículo 3 de la Ley Núm. 77 de 30 de mayo de 1980, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación del Conservatorio de Música

de Puerto Rico”; enmendar la sección 6 de la Ley Núm. 97-1983, según enmendada, y conocida como la “Ley para Reglamentar la Profesión de Químicos de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 4 de 31 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico”; enmendar el inciso (a) del Artículo 6 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”; enmendar el Artículo 7-A y el inciso (1) del Artículo 7-B de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, y conocida como la “Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores”; enmendar el inciso (a) del Artículo 7 de la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Protección, Conservación y Estudio de los Sitios y Recursos Arqueológicos Subacuáticos”; enmendar el inciso (3) del Artículo 10 de la Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Oficina del Fiscal Especial Independiente”; enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 112 de 20 de Julio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 115 de 20 de julio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural”; enmendar la Sección 14 de la Ley Núm. 150 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico”; enmendar el inciso (a) del Artículo 37 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico”; enmendar el inciso 3 del Artículo 4 de la Ley Núm. 54 de 22 de Agosto de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 85 de 12 de septiembre de 1990, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Junta Asesora para la Protección y Fortalecimiento de la Familia”; enmendar la Sección 6 de la Ley 72-1993, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 9 de la Ley 166-1995, según enmendada, y conocida como la “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 213-1996, según enmendada, y conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 216-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Puerto”; enmendar el inciso (b) del Artículo 4 de la Ley 10-1999, según enmendada, conocida como, “Ley Orgánica de la Comisión de Alimentación y Nutrición del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 de la Ley 173-1999, según enmendada, y conocida como la “Ley del Fideicomiso de los Niños”; enmendar el Inciso (b) del Artículo 6 de la Ley Núm. 226 de 12 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como, “Ley de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 26 de la Ley 355-1999, según enmendada, y conocida como la “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999”; enmendar el Artículo 9 de la Ley 168-2000, según enmendada, y conocida como la “Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada”; enmendar el inciso (b) del Artículo 2.01 de la Ley 351-2000, según enmendada, y conocida como la “Ley del Distrito de Convenciones de Puerto Rico”; enmendar los artículos 4 y 5 de la Ley 20-2001, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; enmendar el primer párrafo del Artículo 5 de la Ley 147-2002, según enmendada, y conocida como la “Ley para Reglamentar la Práctica de los Consejeros(as) Profesionales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 4 de la Ley 271-2002, según enmendada, y conocida como la “Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales”; enmendar el Artículo 2 de la Ley 310-2002, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas de Puerto Rico”; enmendar el inciso (v) del Artículo 6 de la Ley 14-2004, según enmendada, y conocida como la “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”; enmendar el inciso (b) del Artículo 3.01; el Artículo 7.01. de la Ley 247-2004, según enmendada, y conocida como la “Ley de Farmacia de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 457-2004, según enmendada, y conocida como la “Ley del

Fideicomiso para el Financiamiento de Empresas en Comunidades Especiales”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 204-2008, según enmendada, y conocida como la “Ley para la Creación de la Junta Reglamentadora de Relacionistas de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 del Plan de Reorganización 2-2010, conocido como “Plan de Reorganización de la Comisión Apelativa del Servicio Público”; enmendar el inciso (a) del Artículo 2.2 de la Ley 1-2012, según enmendada, y conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 8 de la Ley 40-2012, según enmendada, y conocida como la “Ley para la Administración e Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico”; el Artículo 5 de la Ley 79-2013, según enmendada, y conocida como la “Ley del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; Artículo 4 de la Ley 123-2014, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”; el Artículo 2.02. de la Ley 184-2014, según enmendada, y conocida como la “Ley del Sistema de Información Geoespacial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; el Artículo 2.02. de la Ley 158-2015, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 5 y 6 de la Ley 13-2017, según enmendada, y conocida como la “Ley para Autorizar la Creación de una Corporación sin Fines de Lucro la cual Adoptará el Concepto Enterprise Puerto Rico”; enmendar la Sección 5 de la Ley 212-2018, conocida como “Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”; enmendar los Artículos 7, 48 y 56 de la Ley 73-2019, según enmendada, y conocida como la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”; enmendar el inciso (2) del Artículo 3.7 de la Ley 58-2020, conocida como la “Código Electoral de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 12 de la Ley 111-2020, según enmendada, y conocida como la “Ley de Protección Social por Accidentes de Vehículos de Motor de 2020”; enmendar el Artículo 2.04. de la Ley 47-2021, según enmendada, y conocida como la “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”; para que quede clara la política pública de la Asamblea Legislativa relacionada con la cláusula de continuidad de los funcionarios y funcionarias a quienes su término les ha vencido y de los que les vencerá posteriormente; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 775

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar los incisos 1 (b) y 1 (c), derogar el inciso 2 y reenumerar los incisos subsiguientes del Artículo 22.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de P.R.”; enmendar el inciso (b), derogar el inciso (c) y sustituirlo por un nuevo inciso (c), y enmendar el inciso (d) del Artículo 23.08 de la Ley 22-2000, citada; para establecer un sistema de cobro de peaje por ciclos de contabilidad de treinta día; eliminar las multas por infracciones al AutoExpreso expedidas por insuficiencia de fondos en la cuenta electrónica de peaje; establecer un nuevo proceso de notificación y cobro de peajes adeudados; disponer cuando no se salde monto de un peaje adeudado según lo dispuesto en esta ley se adjudicará como gravamen a la licencia del vehículo por el doble del monto adeudado; disponer la aplicación retroactiva de esta ley dentro de los parámetros que se establecen; y otros asuntos relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 776

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 3020.01, eliminar las Secciones 3020.06, 3020.07 y 3020.07A y añadir una nueva Sección 4030.28 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas

para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eliminar todo arbitrio al petróleo y sus derivados, mantener las exenciones del petróleo y sus derivados sobre impuesto de venta y uso; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 233

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a que incluyan dentro de los edificios históricos que van a ser recipientes de la asignación de fondos del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés) a la Ermita de San Antonio de la Tuna en Isabela; Túnel de Guajataca en Isabela; Museo de Arte de Aguadilla y del Caribe; Museo y Casa Pilar Defilló en Mayagüez; Casa Solariega de José De Diego en Mayagüez; Museo y Centro de Usos Múltiples Eugenio María de Hostos en Mayagüez; Casa Museo Palacete de los Moreau (Castillo Labadie) en Moca; Museo de Arte MUSA del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico; Museo Porta Coeli en San Germán; Santuario de Nuestra Señora de la Monserrate y Casa del Peregrino en Hormigueros; y otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 234

Por el señor Ruiz Nieves (Por Petición):

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Guánica, la antigua Escuela Olga E. Colón, escuela en desuso, localizada en el Barrio La Luna, en Guánica, Puerto Rico, a los fines de obtener la titularidad, para que el municipio desarrolle proyectos en beneficio de la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 235

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, la cantidad de (50,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignado en el inciso a, Apartado 15 Municipio de Bayamón, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 41-2020, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras y mejoras permanentes; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 236

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras a realizar todas las gestiones requeridas para la construcción del Proyecto A-20048 P000002448/ZP-20-Conversion to Expressway PR-2 Lavadero Ward en el Municipio de Hormigueros; y para otros fines.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 237

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Guánica, las instalaciones de la Escuela Olga E. Colón, ubicada en el barrio La Luna de Guánica; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 238

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a establecer un plan integral para el manejo, reciclaje y disposición de las baterías empleadas en iniciativas de energía renovable; construir un centro para el reciclaje de baterías compuesto por litio, cobalto y níquel; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 239

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a establecer una moratoria por concepto de emergencia de noventa (90) días y prorrogable por noventa (90) días adicionales, para un máximo de ciento ochenta (180) días en el impuesto al inventario y propiedad de cualquier fabricante, comerciante o negociante que consista de existencias de mercancías u otros efectos para venta, según establecido en el Artículo 7.148 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. del S. 240

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda a suspender temporalmente el arbitrio a la gasolina y al “diesel oil” establecido en la Sección 3020.06 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, durante el periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la aprobación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 241

Por la señora Rosa Vélez:

“Para decretar una moratoria en las penalidades que impone la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) a potenciales clientes residenciales, comerciales e industriales, por concepto de no haber estado conectados al sistema, con excepción de los cargos por Aguas Usadas sin Facturar, Derecho o Cargo Provisional, Derecho o Cargo Permanente y la fianza o depósito al abrir la cuenta, a los fines de ampliar la base de clientes e ingresos de la AAA, así como proveer un alivio económico a clientes y disminuir la cantidad de agua sin facturar que procesa la AAA; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 30

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para expresar el respaldo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la Resolución 279 de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América (117th Congress H. Res. 279) por la misma reconocer que las decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos en los Casos Insulares y la "doctrina de incorporación territorial" son contrarias al texto y la historia de la Constitución de los Estados Unidos, se basan en opiniones y estereotipos raciales que han sido rechazados durante mucho tiempo, son contrarias a los principios constitucionales y democráticos más básicos de nuestra nación, y debe rechazarse por no tener cabida en la ley constitucional de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 478

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y de Vivienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la Corporación Especial para el Desarrollo Económico y Vivienda de Vieques, C.D. (CODEVI, C.D.), la cual es una corporación especial sin fines de lucro para el desarrollo municipal creada al amparo del Capítulo XVII de la antigua Ley de Municipios Autónomos, que incluya pero sin limitarse sobre el funcionamiento, estructura, cumplimiento con la certificación de incorporación así como el uso, manejo y distribución de fondos públicos y las transacciones de compraventa de terrenos municipales que le fueron cedidos para ayudar a los residentes de la Isla Municipio de Vieques, el estatus del precio aplazado de los solares de Punta Arenas, todo lo relativo a la creación del fideicomiso de tierras del Área Mosquito, así como las gestiones de titularidad para los residentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 479

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva de todos los contratos de servicios adjudicados por el Departamento de Salud, y otros, que su cuantía total exceda los Cinco Millones de dólares (\$5,000,000.00), y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 480

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor realizar una investigación sobre el impacto económico y social que tendrá sobre Puerto Rico el conflicto entre Rusia y Ucrania y las sanciones económicas de los Estados Unidos de América hacia Rusia.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado las R. C. del S. 209 y 224.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 856; y las R. C. de la C. 87 y 220, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 18 y designa a los señores y señoras Cortés Ramos, Rivera Madera, Torres García, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 208, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 411 y 673; la R. C. de la C. 244; y la R. Conc. de la C. 38, y solicitan igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 513 y 752.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 231; 260; 286; 330; 367 y 573, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

De la señora Georgina González Oller, Asistente Administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1-2022.-

Aprobada el 25 de febrero de 2022.-

(R. C. de la C. 277) “Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a paralizar cualquier trámite sobre el Factor de Ajuste de Riesgo o *Risk Adjustment Factor* del Plan de

Salud Vital por noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta para que sea calculado el Factor de Ajuste de Riesgo a nivel regional a base de la experiencia histórica previo al año 2019 bajo los parámetros establecidos en esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

La senadora Santiago Negrón ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 754, con la autorización del senador Bernabe Riefkohl, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 209, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 209, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 441; y un voto explicativo sobre la R. del S. 360.

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 524; y un voto explicativo sobre el P. de la C. 3 (Conferencia).

La senadora Padilla Alvelo ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 87.

La senadora Rivera Lassén y el senador Vargas Vidot han radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 159.

La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo sobre la R. C. del S. 164.

La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo sobre el P. de la C. 513 al que se une la senadora Soto Tolentino.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del martes, 22 de febrero de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 22 de febrero de 2022 hasta el martes, 1 de marzo de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del miércoles, 23 de febrero de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder el consentimiento al Senado

para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 22 de febrero de 2022 hasta el martes, 1 de marzo de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del miércoles, 23 de febrero de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 23 de febrero de 2022 hasta el martes, 1 de marzo de 2022.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 24 al 27 de febrero de 2022 por estar fuera de Puerto Rico y notificando que la Vicepresidenta, la senadora Marially González Huertas ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 27 de febrero al 3 de marzo de 2022 por estar fuera de Puerto Rico.

De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022 por estar fuera de Puerto Rico.

Del senador Aponte Dalmau, una comunicación notificando, de conformidad con la Sección 52.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que ha sido citado como parte a la Comandancia de Distrito de Carolina.

La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2022-0023:

“El Balneario Caña Gorda ubicado en la jurisdicción del municipio de Guánica, representa un gran activo y un valioso recurso en su plan para reactivar la economía local. Por estas razones en el año 2017 se ordenó al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, (Comité) creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo por parte del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (Departamento) al Municipio de Guánica, la administración y mantenimiento del Balneario Caña Gorda, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes de ser así cedidos y traspasados conforme a las disposiciones de la Ley 120-2001, según enmendada, mejor conocida como, “Ley de Municipalización de Instalaciones Recreativas y Deportivas Comunitarias”. La pieza legislativa se convirtió en la Resolución Conjunta Núm. 110, firmada por el gobernador de turno. Sin embargo, al día de hoy, el Balneario Caña Gorda no ha sido traspasado al Municipio. Por tanto, en ánimo de conocer el estado de los trabajos ordenados por la Ley 110-2017, se solicita que se someta la siguiente información a este Alto Cuerpo.

La Senadora que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Senado de Puerto Rico, se le requiera al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles creado en virtud de la Ley 26-2017, reproducir oportunamente la información requerida en esta petición; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y DISPOSICIÓN DE PROPIEDADES INMUEBLES, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS:

1. Una certificación del estado de los trabajos ordenados por la Ley 110-2017, que establece evaluar conforme a la Ley 26-2017, la transferencia libre de costo por parte del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (Departamento) al Municipio de Guánica, la administración y mantenimiento del Balneario Caña Gorda.
2. Una certificación que contenga en detalle la decisión del Comité sobre la transferencia libre de costo del Balneario Caña Gorda al Municipio de Guánica, si ya se hubiere tomado la misma.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0025:

“El sistema de educación pública de Puerto Rico ha enfrentado una merma significativa de los estudiantes matriculados en los pasados años, reflejo del perfil demográfico de nuestro país.

Si bien es cierto que esta merma poblacional repercute en los estudiantes del sistema de educación pública que posteriormente son parte del sistema educativo a nivel universitario, es una realidad que resulta necesario conocer las diversas iniciativas que lleva el Departamento de Educación para lograr que más estudiantes sean admitidos a programas que estén encaminados a desarrollar una educación superior. Con el objetivo de brindar igualdad de oportunidad para los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública y promover a que dichos estudiantes tengan un justo acceso a las instituciones post secundarias, independientemente de la situación económica o social en la que se encuentren, es preciso conocer e identificar la situación actual y los mecanismos utilizados por el Departamento de Educación a estos efectos.

Es por ello que, el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A ELIEZER RAMOS PARÉS, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

Proveer la siguiente información detallada:

1. Listado de los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado el undécimo grado y una comparativa por los pasados diez (10) años.
2. Listado de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado y graduado del duodécimo grado en este último año académico y una comparativa por los pasados diez (10) años.
3. Iniciativas que han llevado a cabo o han desarrollado en el Departamento para incentivar a los estudiantes del sistema de educación pública a continuar una educación superior.
4. Proveer un listado de la cantidad de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que anualmente solicitan y son admitidos a una institución de educación superior una vez graduados y una comparativa por los pasados diez (10) años.

5. Proveer información sobre las puntuaciones promedios del índice académico y de los resultados del College Board de los estudiantes que se gradúan del sistema de escuela pública anualmente; y una comparativa por los pasados diez (10) años.
6. Proveer un listado de las escuelas que pertenecen al sistema de educación pública con la cantidad de estudiantes que son admitidos anualmente a la Universidad de Puerto Rico, además de las cifras de la cantidad de estudiantes solicitantes y estudiantes admitidos por los pasados diez (10) años a dicha institución.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la Petición de Información 2022-0026:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “UPR”), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a la Presidenta de la Junta de Gobierno el término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

En días recientes, se ha publicado en varios medios de comunicación una información relacionada a supuestos gastos de la UPR en el “Segundo Encuentro del Comité de Colaboradores Externos”. Según la información publicada, los gastos de este “comité” ascendieron a \$25,000 en un solo fin de semana, incluyendo el pago por 13 habitaciones en un hotel del 3 al 6 de febrero de 2022 a un costo de \$10,000. Todos estos señalamientos sobre gastos se dan en un momento donde la UPR enfrenta recortes presupuestarios.

Es por esto que solicitamos que respondan las siguientes interrogantes en el término anteriormente provisto:

1. Favor de proveer una lista de quienes componen el Comité de Colaboradores Externos y quien los nombro, escogió o invitó.
2. Favor de describir los propósitos de este Comité.
3. Favor de proveer la información completa de cómo se creó este Comité y quien autorizó su creación.
4. Favor de proveer todas las agendas, minutas, actas, informes o cualquier documento generado en las reuniones o a partir de las reuniones de este Comité.
5. Favor de proveer todas las facturas, gastos, evidencia de todo desembolso de dinero y las partidas provenientes de fondos asignados y gastados para actividades y reuniones de este Comité.”

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0005, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 19 de enero de 2022.

Del señor Fernando L. Sánchez, Director de Asuntos Gubernamentales, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0009, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 24 de enero de 2022.

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0011, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 7 de febrero de 2022.

La señora Katherine Walker Rodríguez, Directora de la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales, ha radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2021, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo el informe sobre la utilización planificada de los recursos del Fondo Especial para el Desarrollo de Categorías Menores, requerida por el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”.

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo el Informe Anual a la Asamblea Legislativa sobre las acciones que han puesto en ejecución para el cumplimiento de la Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico, requerido por el Artículo 19 de la Ley 267-1998, según enmendada, conocida “Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico”.

De la señora Miriam M. Colón Castillo, Coordinadora de Ayuda al Empleado, Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, firmado por el Director Ejecutivo, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

De la señora Nancy Luques Guadalupe, Enlace Interagencial, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, firmado por la Directora Ejecutiva, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

Del honorable Alexander Burgos Otero, Alcalde del Municipio de Ciales, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 2022 al 2026, en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

Del honorable Edan Rivera Rodríguez, Secretario, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, remitiendo la certificación anual para el Año Fiscal 2020-2021 firmada por él, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”.

Del señor César A. Hernández Alfonzo, Superintendente del Capitolio, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa para el Año 2022, según requerido por la Ley 40-2011.

Del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral a diciembre de 2021, firmado por él

y por la Presidenta y Gerente General, en cumplimiento con la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, sometiendo la Resolución 2022-03 del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles en la que deniegan la transferencia libre de costo, a favor sin fines de lucro denominada Programa del Adolescente de Naranjito, Inc., de la Escuela Felipa Sánchez Rosado en Naranjito, luego de la evaluación requerida por la Resolución Conjunta 32-2021.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, sometiendo la Resolución 2022-04 del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles en la que deniegan la transferencia libre de costo, a favor del Municipio de Arroyo, de la Escuela Cayetano Sánchez, luego de la evaluación requerida por la Resolución Conjunta 38-2021.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-16, sobre el Municipio de Barceloneta; y el Informe de Auditoría M-22-17, sobre el Municipio de Naranjito.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciban los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 459, con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en su reconsideración y que se incluya en el Calendario de Aprobación Final.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciban las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 23 de febrero hasta el martes, 1 de marzo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, de los trabajos legislativos, del 24 al 27 de febrero de 2022, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Jiménez Santoni de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Huertas se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Dalmau Santiago se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2022-0134

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes del Comité Organizador del Carnaval Vegalteño, por conducto de Rodney Curbelo, con motivo de la celebración de su trigésimo cuarto aniversario.

Moción Núm. 2022-0135

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a un grupo de integrantes de la Policía de Puerto Rico que han sido reconocidos como “Valores del Año” en Carolina Sur, CIC Carolina, Vieques y los Distritos de Carolina y de Fajardo.

Moción Núm. 2022-0136

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a un grupo de líderes comunitarios, con motivo de la celebración de la Semana del Líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria.

Moción Núm. 2022-0137

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al Escucha Águila Diego José Baquero Morales.

Moción Núm. 2022-0138

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al Escucha Águila Francis Javier Maldonado Vázquez.

Moción Núm. 2022-0139

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los familiares, amigos y vecinos de José A. Harrison Jiménez, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0140

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Miguel A. Muñiz Nieves, reconocido como “Agente Masculino del Año 2022” de la Unidad Motorizada de la Zona de Arecibo, en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía.

Moción Núm. 2022-0141

Por la senadora Rivera Lassén, el senador Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia y amistades de María Dolores Fernós López-Cepero, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0142

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quienes se inician como integrantes de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo de Puerto Rico en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0143

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quienes se inician como integrantes de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0144

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Amarilys Guillama Orama por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0145

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Carmen B. Ortiz Cordero por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0146

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Juan G. Morales Vargas por su compromiso para la reactivación de la organización estudiantil *Future Business Leaders of America* y de la Asociación de Estudiantes de Mercadeo, ambos en la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0147

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Diego José Baquero Morales al convertirse en el *Eagle Scout* 2 de la Tropa 134 del Colegio Mercedes Morales de Guaynabo.

Moción Núm. 2022-0148

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Francis Javier Maldonado Vázquez al convertirse en el *Eagle Scout* número 30 de la Tropa 377 del Colegio Marista de Guaynabo.

Moción Núm. 2022-0149

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al sargento Axel Valencia Figueroa, director de prensa de la Policía de Puerto Rico en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía.

Moción Núm. 2022-0150

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a John Clemente Rosado, por su destacado desempeño como consejero profesional escolar.

El Secretario da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de sesenta (60) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 680 y R. C. del S. 202.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe del P. de la C. 489.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para dejar sin efecto la devolución del P. de la C. 579, a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. de la C. 579, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 504 y que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0134 a la 2022-0138.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 630, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 100, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 160, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 189, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 213, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 284, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 17, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1025, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 579, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, sin enmiendas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 630.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 8: eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 10: eliminar “AlmacéLluberas” y sustituir por “Almacén Lluberas”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “Fleming” insertar “,”
- Página 3, línea 9: eliminar “diseño” y sustituir por “diseño”
- Página 4, línea 10: eliminar “lugas” y sustituir por “lugar”
- Página 4, párrafo 1, línea 9: después de “Rico” insertar “,”
- Página 4, párrafo 2, línea 1: eliminar “,”
- Página 4, párrafo 2, línea 2: eliminar “,”
- Página 4, párrafo 2, línea 3: después de “Por ende,” insertar “aun cuando”
- Página 4, párrafo 2, línea 4: después de “facultad” eliminar “de” y sustituir por “a”
- Página 5, línea 1: eliminar “en” y sustituir por “el”

En el Decrétase:

- Página 6, línea 12: eliminar “y/o” y sustituir por “y”
- Página 6, línea 13: eliminar el “.”
- Página 6, línea 14: después de “aplicable” insertar “,”
- Página 6, línea 15: eliminar “y/o estructuras” y sustituir por “y de las estructuras”; eliminar “añadir propiedades y/o” y sustituir por “añadir propiedades y”
- Página 7, línea 1: eliminar “, como de uno” y sustituir por “y”
- Página 7, línea 4: eliminar “, oración o artículo”
- Página 7, línea 5: eliminar “, oración”
- Página 7, línea 6: eliminar “o artículo”

En el Título:

Línea 6: eliminar “y/o” y sustituir por “y”; después de “estructuras” eliminar “,” y sustituir por “;”; después de “pública” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 100.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “En la” y sustituir por “Dichas”

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “actualidad, dichas”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “, por lo cual” y sustituir por “y”; eliminar “y esto ha provocado” y sustituir por “, lo que resulta en”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 4: eliminar “libre de costo” y sustituir por “, libre de costo,”

Página 2, línea 7: después de “0.5” insertar “,”

Página 3, línea 5: después de “dominio” insertar “,”

Página 3, línea 6: después de “Conjunta” insertar “,”

Página 3, línea 22: eliminar “,”

Página 4, línea 8: eliminar “resolución” y sustituir por “Resolución Conjunta”

En el Título:

Línea 4: eliminar “libre de costo” y sustituir por “, libre de costo,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 160.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 189.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 1, párrafo 2, línea 2: después de “Pfizer” eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “en la Isla”

Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 3, línea 8: eliminar “Ordenes” y sustituir por “Órdenes”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

En el Título:

Línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por “y a los”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 213.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 5: eliminar “como miembro” y sustituir por “para ser integrante”

Página 2, línea 6: después de “ingresó” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 7: eliminar “miembro del” y sustituir por “al”

Página 3, línea 1: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Cuarto Informe Parcial en torno a la R. del S. 63.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 81.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 284.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: eliminar “Se ordenarle” y sustituir por “Ordenar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 17.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 4: eliminar “Exsecretaria” y sustituir por “entonces secretaria de Educación”

Página 2, línea 5: eliminar “acusada del Departamento de Educación, Julia Keleher”

Página 2, línea 6: eliminar “aproximadamente 179” y sustituir por “183”

Página 2, línea 9: eliminar “283” y sustituir por “255”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “de 183 escuelas en el Año Fiscal 2017-2018; y 255 en el Año Fiscal 2018-2019, no tomaron en cuenta la”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “nueva”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”

En el Decrétase:

Página 4, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”

Página 4, línea 11: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”

Página 4, línea 14: eliminar “y/o” y sustituir por “o su”

Página 4, línea 20: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, línea 22: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 5, línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 5, línea 17: eliminar “de” y sustituir por “en”

Página 5, línea 18: eliminar “los”

Página 5, línea 19: eliminar “miembros del Consejo Escolar donde ubica” y sustituir por “quienes integran el Consejo Escolar de”

Página 6, línea 7: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”

Página 6, línea 13: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 14: eliminar “o parte” y sustituir por “Si cualquier parte”

Página 6, línea 16: después de “a la” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 17: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 19: eliminar todo su contenido y sustituir por “de cualquier”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” insertar “,”

Línea 3: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”

Línea 6: eliminar “y/o” y sustituir por “o la”; eliminar “las escuelas públicas” y sustituir por “alguna escuela pública”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1025.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “naturales” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “de la isla”

Página 2, párrafo 3, línea 8: después de “que” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”

En el Decrétase:

Página 8, línea 7: eliminar “los huracanes Irma y/o María del pasado mes de” y sustituir por “cualquiera de los huracanes Irma o María, o ambos, en”

Página 8, línea 17: eliminar “los Huracanes Irma y María durante el mes de” y sustituir por “el huracán Irma o el huracán María, o ambos, en”

En el Título:

Línea 7: eliminar “Huracanes” y sustituir por “huracanes”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. C. del S. 160, que está en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 160.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 3, línea 2: después de “enmendar” eliminar “en”; eliminar “reglamento 9184” y sustituir por “Reglamento 9184, conocido como el “Reglamento para la Construcción, Operación, Mantenimiento y Licenciamiento de los Hospitales en Puerto Rico”

Página 3, línea 4: después de “primario,” insertar “dentro de las horas totales que se le requiere reglamentariamente,”; eliminar “3 horas crédito” y sustituir por “tres (3) horas crédito por término”

En el Título:

Línea 3: eliminar “de salud directos” y sustituir por “directos de salud”; eliminar “3” y sustituir por “cuenten con tres (3)”

Línea 4: eliminar “de de” y sustituir por “de”

Línea 5: eliminar “en temas de violencia” y sustituir por “sobre aspectos relacionados a la violencia y abuso”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 204, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 579.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “reserva” y sustituir por “Reserva”

Página 2, párrafo 1, línea 7: eliminar “reserva” y sustituir por “Reserva”

En el Decrétase:

Página 2, línea 9: eliminar “reserva” y sustituir por “Reserva”

Página 3, línea 4: eliminar “reserva” y sustituir por “Reserva”

Página 3, línea 7: eliminar “éste. Las aportaciones a la reserva” y sustituir por “este. Las aportaciones a la Reserva”

Página 3, línea 10: eliminar “.”

Página 3, línea 12: eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de”

Página 3, línea 15: después de “a la” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 16: antes de “parte” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 20: eliminar “2020” y sustituir por “2021”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” insertar “,”

Línea 4: eliminar “reserva” y sustituir por “Reserva”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 504, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 6: después de “confinados” eliminar “y” y sustituir por “e”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: eliminar “enmendad” y sustituir por “enmendada”

Página 2, línea 3: eliminar “Artículos” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 14: eliminar “2-.104.” y sustituir por “2-104.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del señor Enrique A. Völckers Nin, para Director Ejecutivo del Puerto Rico Innovation & Technology Service; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Enrique A. Völckers Nin, para Director Ejecutivo del Puerto Rico Innovation & Technology Service, que ha sido descargado de Comisión.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota. El señor Presidente manifiesta que el Senado no ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del honorable Roberto Rodríguez Casillas, para Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

La senadora Santiago Negrón indica que hay objeción.

Sometida a votación la moción del senador Aponte Dalmau, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración del nombramiento que ha sido incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del honorable Roberto Rodríguez Casillas, para Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, que ha sido descargado de Comisión.

El senador Rivera Schatz, la senadora Rivera Lassén, el senador Vargas Vidot, la senadora Santiago Negrón y los senadores Neumann Zayas y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que el nombramiento, sea devuelto a la Comisión de Nombramientos.

El senador Rivera Schatz secunda la moción.

Debidamente secundada dicha moción, es sometida a votación y el Senado la derrota con diez (10) votos a favor y doce (12) votos en contra.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

La senadora Moran Trinidad le cede su tiempo al senador Ríos Santiago, quien continua con sus expresiones.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El senador Rivera Schatz formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación de la honorable María Josefa Dabastos Anglade, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Aponte Dalmau indica que hay objeción.

El senador Villafañe Ramos plantea una Cuestión de Orden.

La senadora González Huertas indica que hay objeción

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Villafañe Ramos hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

Sometida a votación la moción del senador Rivera Schatz, recibe la misma siete (7) votos a favor y catorce (14) votos en contra, el Senado la derrota.

El señor Presidente hace expresiones.

El Subsecretario da lectura a la comunicación enviada por el señor Omar J. Marrero Díaz, Gobernador Interino, retirando la designación del honorable Roberto Rodríguez Casillas, para Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

La senadora Hau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

La senadora Hau formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la no confirmación del nombramiento para el día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 1 hasta el lunes, 7 de marzo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 330, con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0139 a la 2022-0141 y 2022-0149.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0141; 2022-0147 y 2022-0148.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de la Moción 2022-0141.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las Mociones 2022-0134; 2022-0136; 2022-0139 a la 2022-0146 y 2022-0149.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ruiz Nieves de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2022-0141.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0147 a la 2022-0149.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2022-0141.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0134; 2022-0136; 2022-0139; 2022-0140; 2022-0142 a la 2022-0150.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 258; 630; las R. C. del S. 100; 160; 189; el Informe de Conferencia a la R. C. del S. 204; la R. C. del S. 213; la R. del S. 284 y los P. de la C. 17; 459 (rec.); 504 (rec.); 579 y 1025.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 579.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 504 (rec.).

El senador Bernabe Riefkohl solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 213.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén informa que la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 160 y al P. de la C. 459 (rec.).

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 579, del senador Rivera Schatz.

La senadora Rivera Lassén hace aclaración en relación a los votos que estarán emitiendo.

La senadora Soto Tolentino indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 579, del senador Rivera Schatz.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 100 y del P. de la C. 1025.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 284.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 213.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 459 (rec.).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 258.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 100 y al P. de la C. 1025; indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 579, del senador Rivera Schatz e informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 160.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 160, de la senadora Moran Trinidad.

La señora Presidenta Incidental extiende dos (2) minutos adicionales al tiempo de votación.

El P. de la C. 504 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 258, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Juan Zaragoza Gómez.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

María de L. Santiago Negrón y Marially González Huertas, Presidenta Incidental

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

El P. de la C. 579, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 630, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 160, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitzá Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 189, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Nitzá Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Informe de Conferencia a la R. C. del S. 204 y la R. del S. 284, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 17, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 459 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

William E. Villafañe Ramos.

Total 1

La R. C. del S. 100, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

El P. de la C. 1025, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve y William E. Villafañe Ramos.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Nitza Moran Trinidad y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

La R. C. del S. 213, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total 1

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0139 a la 2022-0146 y 2022-0150.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0149.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Riquelme Cabrera, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, siendo las cinco y doce minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 7 de marzo de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente